

RESOLUCIÓN No. 17 DE 2019
(4 de octubre de 2019)

Por la cual se concede comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, en calidad de Coordinadora Académica de la Asociación, recibió invitación de la Universidad de Potsdam, Alemania, para participar en la reunión de HEPCoPa que se llevará a cabo del 14 al 18 de octubre de 2019 en Alemania.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 16 de septiembre de 2019.

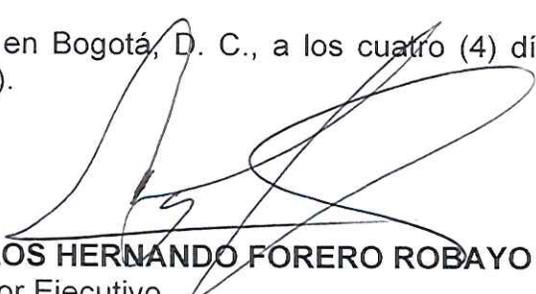
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.344, del 14 al 18 de octubre del año en curso para viajar a Alemania.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) a través del programa de asociación DIES otorgado a la Universidad de Potsdam.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil diez y nueve (2019).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo